SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 15 minutos)

-Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

SEÑORA SECRETARIA.- "Nota remitida por la señora Betiana Blanco, funcionaria de la Universidad de la República, por la que solicita audiencia a fin de informar sobre irregularidades ocurridas en el concurso de administrativo realizado en la Universidad de la República".

A su vez, hoy enviamos un correo electrónico a los miembros de la Comisión relativo a otro grupo de funcionarios de la Udelar que dieron concurso. Ellos no solicitan audiencia, pero envían muchos antecedentes al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- El Secretariado Ejecutivo de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay desea manifestar sus opiniones acerca del acuerdo multipartidario sobre la educación.

Si los señores Senadores están de acuerdo, los invitamos a entrar.

(Ingresan a Sala los integrantes de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay - AFUTU)

-La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los profesores Andrés Oliveti y Wilson Nebril. Informábamos a los miembros de la Comisión que nos solicitaron una entrevista para tratar el acuerdo multipartidario sobre la educación.

SEÑOR NEBRIL.- Muchas gracias por recibirnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para abordar el tema, les cedemos el uso de la palabra a los efectos de que realicen una exposición inicial y luego los señores Senadores plantearán las preguntas que consideren pertinentes para que ustedes las responden.

SEÑOR NEBRIL.- Para las diferentes entrevistas que hemos mantenido -y también para las que mantendremos en el futuro- confeccionamos una carpeta que les entregamos en este momento.

Allí se han incluido documentos relativos a la situación en la que está inmersa nuestra educación. La hemos estado analizando desde el colectivo del sindicato de AFUTU y rechazamos determinados comentarios que se están haciendo no solo a los trabajadores del cuerpo docente, sino a los de la educación en general. Tenemos un claro matiz con nuestros compañeros de Secundaria, que están pasando por una situación bastante compleja; de todas formas, merecen nuestro mayor apoyo y solidaridad en estos momentos, porque compartimos mucho de lo que están haciendo. Sin embargo, AFUTU hizo un planteo sobre la posibilidad de apertura de la nueva Ley de Educación -que está en funcionamiento- y, en su momento, propuso no acordar sobre algunos de sus puntos. Por supuesto que igual hemos asumido que la ley existe y debemos movernos dentro del espacio que ella marca.

Es cierto que la educación ha tenido determinados avances, pero no en la dirección ni con la profundidad u objetividad específica de cada uno de sus organismos desconcentrados. Como es lógico, la ley no puede tener especificidades, sino que debe abarcar un marco genérico. En diversas charlas, encuentros, reuniones y entrevistas, se ha escuchado la voz de los trabajadores que vamos en

representación de un colectivo; todos saben que estamos seriamente comprometidos con una visión no corporativista sino en defensa de una fuente de trabajo y que nos ponemos diferentes “camisetas” según el lugar al que pertenecemos. En este momento, AFUTU tiene la camiseta puesta a fuego en cuanto a lo que es la Universidad del Trabajo del Uruguay y seguimos reivindicando lo que es esa institución porque creemos en lo que ella quiere decir. Vemos con preocupación todas estas nuevas propuestas, tanto con respecto al tema educativo como a la Universidad del Trabajo del Uruguay, sobre todo por la posibilidad de que pierda su tradición, su arraigo.

SEÑOR OLIVETI.- Ante todo quiero aclarar que no venimos solamente por el tema de la multipartidaria; en realidad, como sindicatos de la enseñanza en general, cuestionamos el hecho de marcar ritmos y métodos al sistema de educación porque entendemos que violenta su autonomía. Todos los gremios de la educación compartimos este punto de vista y queremos trasmitirlo a los señores Senadores en forma unánime. Nos da una mala señal el hecho de que los ritmos y métodos de trabajo de la enseñanza se marquen fuera de los espacios autonómicos previstos por la Constitución y la ley. Por lo tanto, queremos transmitirles formalmente nuestra posición al respecto.

Además de este tema, hemos venido por la presencia de un proyecto de ley que cuestionamos y es el que refiere al Instituto Terciario Superior -ITS- porque, como decía el señor Nebril, fue previsto en la Ley de Educación, iniciativa que también cuestionamos en su momento en lo que tiene que ver con la enseñanza técnico profesional, el sistema de UTU. Durante muchísimo tiempo hemos sostenido -y venimos a hacerlo nuevamente- que es necesario implementar un sistema de enseñanza técnico profesional orgánico, en el que todos sus niveles trabajen en forma sinérgica. Desde el nacimiento de este sistema, hubo una tendencia hacia el desarrollo, pero por diversos factores, luego tuvo lugar un profundo proceso de limitación desde la Ley de 1972, cuando la UTU perdió su autonomía y quedó enhebrada con el resto de los subsistemas. Es más, su especificidad fue cuestionada y, de alguna manera, el sistema no pudo seguir desarrollándose como hubiese sido deseable.

La UTU tiene distintos niveles: capacitación, formación profesional, cursos técnicos de nivel medio y superior, así como también enseñanza terciaria porque su dialéctica tiene que ver con el mundo del trabajo. Nosotros creemos que en la Ley de Educación esto no fue entendido, como tampoco lo fue la necesidad de impulsar y desarrollar el sistema de educación técnico-profesional como tal. Como creemos que se corre el riesgo de que este proceso se profundice, hemos venido a plantearles la necesidad de rever este aspecto de la Ley de Educación, sobre todo teniendo en cuenta que el proyecto de ley relativo al ITS está sobre la mesa.

De aprobarse esa iniciativa, el proceso de desarticulación del sistema se profundizaría y, tal como ha venido ocurriendo, se duplicarían los servicios, cosa que ha sido un camino sistemático a nivel de la UTU. Esto sucedió, por ejemplo, con el COCAP. Hay muchos organismos que realizan trabajos en paralelo que desarticulan cosas que es bueno que estén articuladas porque se potencian entre sí. Es bueno que la formación profesional y el nivel terciario de enseñanza técnica estén en contacto en un ámbito conjunto, de manera de crecer en ambos sentidos para que lo más novedoso llegue y se transmita y los problemas se comuniquen en forma dinámica. Entendemos que es fundamental mantener ese sistema, ya que consideramos que es el centro del problema.

Desde hace muchos años venimos planteando la necesidad de contar con una universidad politécnica. Cualquier persona que visita el Uruguay se pregunta por qué aquí no hay una universidad tecnológica politécnica. La producción y los caminos propios de los avances, con todos los problemas que existen, ¿no ameritaron que se creara una universidad politécnica o técnico-tecnológica? Su nombre puede ser cualquiera. Nosotros entendemos que debería existir una universidad con estas características. El protosistema -lo más parecido al piso de ese sistema- debería haber sido la UTU, como en tantos lugares donde existieron universidades obreras que fueron el piso sobre el que se construyeron las universidades tecnológicas.

Nuestro ideal sería que se encarara seriamente la necesidad de una universidad tecnológica. La consigna de AFUTU es lograr una universidad técnico-tecnológica autónoma y cogobernada. Esa es nuestra principal consigna. Creemos que eso lograría potenciar lo que les estamos planteando. De todas maneras, sabiendo que es difícil que estas cosas se den en el marco en que estamos viviendo, planteamos distintas opciones. La menor de ellas tiene que ver con la necesidad de no apurar el proceso de desarticulación; procurar generar a la UTU posibilidades para que crezca en todos sus

niveles; dar vida a todas estas alternativas y abrir espacios para debatir este tema de otra manera. Reitero, esperamos que no se avance en la desarticulación de la UTU y se den los espacios presupuestales y las condiciones que se necesitan en general para trabajar, así como también ciertas libertades que se precisan para que las cosas puedan seguir su camino, de manera de abrir, al mismo tiempo, los espacios de debates de otra naturaleza que nos permitan avanzar en esos rumbos con la fuerza necesaria. Lo máximo para nosotros sería concretar la universidad tecnológica.

Estos son los temas que queríamos plantear a los miembros de la Comisión; todos ellos están plasmados en el documento que les hemos entregado. No tenemos un plan B, sino planes A, B, C y D; asimismo, consideramos que habría que modificar algunos artículos para que la UTU pueda seguir adelante.

SEÑOR NEBRIL.- Como los señores Senadores saben, la UTU tiene una escalera casi perfecta, porque tiene los cursos CAM, los agrarios, los semipresenciales, los del ciclo básico, los del segundo ciclo, los del bachillerato y los de instancia superior de los que, ¡vaya casualidad!, la ley toma la denominación ITS. Precisamente, en la "S" es donde se apoya el sombrero para saludar a la UTU, porque con este nuevo planteamiento del Instituto Terciario Superior se deja a la UTU sin cabeza. No hablemos ya del tema de la Educación Media Básica, que es el semillero con el que la UTU, con mucho esfuerzo y diálogo, ha venido tratando de tender puentes y crear las fundamentaciones técnicas. Dentro de los organismos desconcentrados hay un elemento al que no se le presta mucha atención. Me refiero a las Asambleas Técnico Docentes, donde la diversidad del mundo del trabajo docente plantea su visión y hacia dónde dirigir determinadas directivas u ofertas desde el punto de vista técnico pedagógico. Existe una gran infinidad de oficios que no tienen la cobertura necesaria y la Universidad del Trabajo es la única que los puede brindar, más allá de los acuerdos que se están firmando con gente del mundo del trabajo como una forma de potenciar y de acreditar su sabiduría.

El sistema que se está tratando de implementar resultaría bastante perjudicial para aquello que Figari vislumbró y trató de componer para el mundo del trabajo. Aquí no se trata solamente de saber apretar una tuerca, medir un termómetro o hacer bien una nota, sino de saber por qué hay que hacerlo bien, por qué hay que apretar hacia la derecha y no hacia la izquierda y por qué es necesario contar con un sistema de controles. Esta es la función que día tras día está aplicando la Universidad del Trabajo del Uruguay.

El tema es muy complejo. Aquí no estamos hablando de una cuestión salarial ni de fuentes de trabajo, aunque el tema está subliminalmente expuesto, sino de la superposición de funciones dentro del sistema educativo.

SEÑOR AMORÍN.- La exposición realizada me pareció muy clara.

Se trata de temas que más o menos conocemos porque sobre ellos discutimos a nivel de nuestro sector político. Mucha gente -en contraposición a lo que otros sostienen- que tiene puesta la camiseta de la UTU nos ha dicho que seguir por este camino sería un profundo error y que habría que aprovechar las cosas buenas que desde ella se hacen. Creo que este tema merece que tengamos una discusión profunda y seguramente nos la vamos a dar.

Vuelvo a decir que la posición de nuestros invitados me quedó absolutamente clara y les agradezco su presencia en la Comisión.

SEÑOR RUBIO.- Entiendo la inquietud planteada por nuestros visitantes aunque aún, como Comisión, no hayamos ingresado a abordar el tema de creación del Instituto Tecnológico. Si no estoy equivocado, lo estaría por comenzar a tratar la Cámara de Representantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Efectivamente, el tema no se encuentra a estudio de esta Comisión y, según me informan desde la Secretaría, el proyecto de ley habría ingresado por la Cámara de Representantes. No obstante ello, es muy interesante escucharlos. Sería conveniente que solicitaran una audiencia a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.

SEÑOR NEBRIL.- De acuerdo, señora Presidenta.

SEÑOR RUBIO.- Debo confesar que, en realidad, no he accedido a una descripción en profundidad de las funciones que está cumpliendo la UTU, tanto como fotografía del momento actual como en un sentido evolutivo. En las publicaciones que se realizan por parte del Ministerio de Educación y Cultura están muy desarrollados otros temas, pero insisto: no he encontrado una descripción profunda relativa a la UTU. Es más, en oportunidad de discutirse la Rendición de Cuentas manifestamos esta inquietud. Me han comentado que en el Anuario que saldrá este año se publicará información más importante, pero por ahora -por lo menos en lo que a mí respecta- es fragmentaria. En realidad, no sabemos cuáles son las fortalezas y las debilidades de la UTU. Entonces, pienso que si a otros señores Senadores de la Comisión les sucede lo mismo, podríamos hacer un esfuerzo y tratar de buscar un diagnóstico más potente antes de entrar a discutir alternativas. Hago este planteo porque la discusión se ha concentrado mucho en el tema de Enseñanza Secundaria y los problemas que la aquejan y en algunas cuestiones puntuales de la UTU relacionadas a las tecnicaturas, que son relativamente nuevas y se está analizando si están o no funcionando, pero no tenemos un mapa global.

En lo que a mí respecta, no sé si los indicadores mirados en el tiempo, en relación con el Ciclo Básico, arrojan los mismos resultados o son distintos. Puede ser que sean datos que ignore pero que son fácilmente comprobables. A mi juicio, este es un punto importante porque va a haber un rediseño institucional ya que el Ciclo Básico se integrará en una nueva institución -eso es lo que establece la Ley de Educación- pero no sabemos qué realidades se incluyen en ese panorama Lo mismo sucede con el equivalente a la Enseñanza Media Superior, que en la UTU tiene otro formato.

Ahora bien, el argumento de que la creación de un instituto terciario tecnológico -no universitario- signifique el descabezamiento de la UTU, realmente es la primera vez que lo escucho. Igualmente, respetamos ese punto de vista y suponemos que estará más desarrollado en el documento. Si nuestros visitantes pueden acercarnos otros materiales sobre el tema, serían bienvenidos.

SEÑOR LORIER.- Agradecemos la visita y queremos señalar que es muy importante que nos vayan dando un panorama de lo que sucede en la UTU. En la sesión anterior nos visitaron representantes del Consejo de Enseñanza Primaria y nos dejaron materiales sobre lo que se ha venido haciendo en todos los aspectos. Por esa razón, con respecto a Primaria tenemos una visión global, que podrá compartirse o no, pero la información está.

En el caso de la UTU, esta es la primera vez que tenemos un contacto más directo con sus problemas y, sin duda, pensamos que una línea posible de trabajo para la Comisión -a la luz del proyecto de ley que está en la Cámara de Representantes, que luego pasaría al Senado- podría ser intentar adelantarnos e ir avanzando respecto a este asunto. Para ello sería bueno conocer la realidad planteada por el Consejo y también contar con los aportes que puedan acercarnos quienes nos visitan en la tarde de hoy.

Por otro lado, la Ley General de Educación -se haya estado de acuerdo con ella o no en su momento- hoy está vigente y, por tanto, hay que ir procesando y analizando los elementos que derivan de ella. Dado que el motivo original de la presencia de nuestros invitados estaba vinculado a las discusiones que se están realizando, sobre todo a nivel político, con respecto a la educación, pensamos que así como ustedes plantean la necesidad de contar con un instituto de la naturaleza que señalan, también está el mandato de realizar un congreso de la educación el año próximo. Entonces, el título original de la comparecencia quedó un poco limitado respecto a lo que plantean. Teniendo en cuenta que existe una ley que está vigente -más allá de que se esté de acuerdo con ella o no, todos debemos obedecerla- somos partidarios de que se convoque a un congreso de esta naturaleza con el fin de que todos los integrantes de la sociedad en su conjunto que deseen opinar sobre los temas de la educación, puedan hacerlo. Pensamos que este es el método más democrático y participativo, ya que permite el aporte de todos en un ámbito abierto que ofrece las máximas garantías a todos los participantes. Esta es la posición que les queremos trasladar y, al mismo tiempo, nos gustaría saber cuál es su opinión con respecto a la posibilidad de realizar un congreso de la educación como forma de canalizar esta discusión, que no está mal que se dé en la sociedad uruguaya, pero que tiene que tener un ámbito legítimo, incluso desde el punto de vista legal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que ya mantuve una reunión con quienes nos visitan en la tarde de hoy y, por tanto, conozco algunos de los planteos y los materiales que se han traído. Aquí tenemos al menos tres documentos, los que nos serán muy útiles para un posterior análisis. Sin embargo, dejo

constancia de que los diagnósticos institucionales de Enseñanza Primaria y Secundaria tienen un nivel de exhaustividad y de sistematicidad que los informes de UTU no poseen. Entonces, nos gustaría recibir esta información no tanto de AFUTU sino de la propia institución.

Tengo la impresión de que el Instituto Terciario Superior no afectaría los servicios que brinda la UTU sino que abarcaría las tecnicaturas terciarias que se hacen en conjunto con la Universidad o a través de otras modalidades interinstitucionales. Por otro lado, tengo entendido que la creación del ITS, que ingresó en la Cámara de Representantes -hay que ver qué suerte tiene porque estos institutos terciarios superiores requieren la aprobación por dos tercios, ya que son entes autónomos y por eso generan una intensa y ajetreada negociación parlamentaria para obtener los votos necesarios- no afectaría los servicios que presta actualmente la UTU, ya que se abocaría a servicios que se brindan en forma conjunta con otras instituciones. Además, tendría un Directorio en el que tendría representación la UTU. Concretamente, me gustaría saber qué opinión tienen sobre esa forma de conducción.

La tercera pregunta -orientada en el mismo sentido- es qué opinan sobre las tecnicaturas que se están llevando adelante entre la UTU y la Universidad de la República, como la tecnicatura en madera, en forestación y otras. Al respecto, hemos recibido más información por parte de la Universidad que de la UTU, razón por la cual solicitamos a ustedes realicen una evaluación sobre el tema.

Finalmente, nos gustaría saber -en la misma dirección del planteo del señor Senador Rubio- por qué la UTU habría de perder su tradición y arraigo con una institución que, aparentemente, no estaría afectando los servicios que ya presta, sino que articularía las nuevas iniciativas denominadas "tecnicaturas", si es que entendemos bien hacia dónde está orientado el Instituto Terciario Superior.

Agradecemos su presencia en el día de hoy, teniendo en cuenta que siempre es mejor hacer estos planteamientos en el seno de una Comisión -donde están representados todos los partidos políticos- que la atención que cualquiera de los señores Senadores les podamos prestar individualmente, ya que se produce un ida y vuelta de la información brindada. A modo de ejemplo, yo no tenía conocimiento de que el tema del ITS ya había ingresado a estudio de la Cámara de Representantes; creía que aún seguía dando vueltas en su papeleo.

Por otro lado, nos gustaría conocer su opinión sobre el acuerdo multipartidario -que era el tema original de la entrevista- y la competencia de la UTU al respecto.

SEÑOR OLIVETI.- Antes que nada me gustaría hacer una aclaración relacionada al penúltimo planteo realizado por la señora Presidenta.

En la UTU hay un nivel terciario superior; la ley crea una categoría extraña que es la de Institutos Terciarios Superiores, cuya denominación se contrapone a la idea de nivel terciario inferior. En la UTU existen las tecnicaturas que son cursos de un año a posteriori -no más- de los de bachilleratos. También existen cursos de carrera, como la de Ingeniero Tecnológico, que colide con la Ley de Educación que expresamente dice que solo quedarán en la UTU las tecnicaturas. A la hora de la definición, en su artículo 28 plantea con precisión que las tecnicaturas forman parte de este nivel y no del otro. Es decir que esta separación en dos niveles surge a partir del artículo 28. Si las cosas quedan como están habría entonces un sector de la UTU que debería pasar al Instituto Terciario Superior.

SEÑOR RUBIO.- ¿Cuál es la trayectoria educativa, por ejemplo, en el caso de la carrera de Ingeniero Tecnológico?

SEÑOR OLIVETI.- La trayectoria educativa es: ciclo básico, bachillerato tecnológico y la carrera misma, que son cuatro años más.

SEÑOR RUBIO.- Es decir que luego del bachillerato son cuatro años más de carrera.

SEÑOR OLIVETI.- Así es. Y se puede realizar en Salto, Paysandú y Montevideo.

Otra cosa son los tecnólogos, cuya formación se realiza en forma común con la Universidad de la República. Los últimos artículos de la Ley de Educación establecen que los tecnólogos van a conformar el primer paso de la construcción de los Institutos Terciarios Superiores. Por eso decíamos que si no hay modificación alguna de la ley, los cursos que están en UTU, como el de Ingeniero Tecnológico, tendrán que pasar necesariamente a los ITS; por lo menos habría que modificar algún detalle al respecto.

Por otra parte, la idea de ir avanzando en la formación terciaria es una vieja aspiración de la UTU que siempre estuvo techada. La UTU es prácticamente el único sector público de educación que tiene cupos en todos los cursos y carreras. Uno ve colas, tanto para asistir al ciclo básico como para los cursos de cocina, pero sistemáticamente hay cupos. Desde hace muchísimos años se mantiene una población total de 70.000 alumnos; 15.000 o 16.000 asisten al ciclo básico, que tenía un ritmo de crecimiento del 10% anual. ¿Quién no va a cursar un ciclo básico si se lo ofrecen con talleres y otras opciones? Hace muchos años se tomó la decisión de no dejar ingresar más alumnos, manteniendo una población estable de 15.000 personas. Y hoy día hay colas para inscribirse a fin de cursar el ciclo básico de UTU.

SEÑOR RUBIO.- Me gustaría saber cuál es la distribución en el siguiente nivel.

SEÑOR OLIVETI.- Entre los de Educación Media Tecnológica y Educación Media Profesional -que siguen el camino de la Enseñanza Media Superior- llegan a 35.000 alumnos, o sea, la mitad de la población de la UTU.

SEÑOR NEBRIL.- También están las Escuelas Agrarias, los Cursos Adaptados al Medio, CAM, y los de régimen de alternancia. Ese es un potencial interesante y entendemos que debe hacerse un *aggiornamiento* teniendo en cuenta la atención y el aporte que hacen las Escuelas Agrarias al país productivo.

Creo que todos compartimos el concepto de que la Universidad del Trabajo del Uruguay es transversal a la vida del país, ya que tiene injerencia en todos los ámbitos.

SEÑOR OLIVETI.- También tiene distintas modalidades de formación profesional.

SEÑOR RUBIO.- Mi pregunta estaba enfocada a tener una idea de la composición del alumnado, que la he visto en algún material. Me gustaría saber cuántos alumnos cursan el nivel terciario.

SEÑOR OLIVETI.- Son algunos miles, no decenas de miles. Esta es la situación porque durante muchísimos años se fue reclamando un crecimiento. Hubo planteamientos para hacerlo -como el ciclo básico o la enseñanza media- pero sistemáticamente se nos dijo que no. Había una tendencia a crecer y la población demandaba ingresar a estos cursos, pero el problema fue que las limitaciones se mantuvieron durante mucho tiempo.

SEÑOR NEBRIL.- Voy a responder al señor Senador Rubio la pregunta que hizo con relación a lo que actualmente está haciendo la Universidad del Trabajo del Uruguay, que viene conversando en forma progresiva sobre la actividad y los convenios del mundo del trabajo. No me afecta a mí, pero hay compañeros que han incrementado su carga horaria -esa es otra preocupación que tenemos- y están muchas horas fuera de su casa dando clase a un número muy importante de alumnos, lo que desgasta, y desgasta mucho. Pero existe un compromiso -por eso hoy hablaba de la camiseta que tienen puesta los docentes de la UTU- que hace que esas agresiones físicas se vean minimizadas para poder lograr una buena trasmisión de conocimientos del docente hacia sus alumnos.

La UTU ha firmado recientemente algunos convenios con el SUNCA y con el UNTMRA, y en los próximos días lo hará con República AFAP. No conocemos profundamente su contenido, pero creemos que va en la misma dirección que los anteriores. Se refiere a la implementación y ampliación del conocimiento de las diferentes instancias del MT y del MP, como bien planteó el compañero Oliveti, pensando en una salida laboral.

SEÑOR LORIER.- ¿En este proyecto está incluido ANCAP?

SEÑOR NEBRIL.- Sí, así es. El caso de ANCAP refiere a la gestión anterior, cuando la DADE, que es otra área de la UTU, hacía convenios y acreditaba saberes para aquellos trabajadores que no pudieron culminar sus etapas educativas. Se diseñaban determinados planes para poder acreditar las sabidurías que se hacían desde el mundo del trabajo. Es como lo que planteaba hace un momento con respecto a la información y a la profesionalización que se va a brindar a los alumnos que quieran trabajar en las áreas administrativas de las AFAP. Es un convenio y un campo nuevo que la UTU está fomentando. Actualmente, se está tratando de plasmar las necesidades del mundo del trabajo y sobre todo las del colectivo social como es, por ejemplo, el FPB 2007. Se cuenta con una gama de opciones para nuclear a las personas que tienen una capacitación que precisa ser asumida.

Lo que nos preocupa es el descabezamiento de la UTU por la separación del curso del peldaño superior a otra institución y, como bien decía el señor Senador, no sabemos cuál va a ser su alcance en el futuro. Hoy tenemos la posibilidad de que los egresados del último nivel educativo de la UTU accedan a la Universidad.

SEÑOR LORIER.- Siguiendo la línea de razonamiento, perderían la cabeza…

SEÑOR OLIVETI.- Una línea que a nuestro juicio es importante que esté articulada con las demás.

SEÑOR LORIER.- ¿La Universidad estaría perdiendo algún aspecto de los que hoy aborda?

SEÑOR OLIVETI.- Habría que preguntarle a la Universidad.

SEÑOR LORIER.- De acuerdo. Pregunto por el tema de los tecnólogos que ustedes comparten con la Universidad. ¿Eso también desaparece de la UTU?

SEÑOR OLIVETI.- De acuerdo con la ley van a funcionar con el ITS. Dejan de ser una acción común para ser una acción específica de la nueva institución.

Algunas preguntas quedaron pendientes de contestación. El congreso relativo a la Ley de Educación estaba previsto para el año pasado, pero no se hizo. Nosotros tenemos el antecedente del Congreso Nacional de Educación “Maestro Julio Castro”, que no fue una buena experiencia en cuanto a los resultados obtenidos en relación a la ley. Fue interesante e importante para nosotros en lo que tiene que ver con el congreso propiamente dicho, pues hubo mucha participación; como decía el Senador, participó quien quiso en todos los lugares y barrios. No obstante ello, se vieron los resultados de dicho congreso y, desgraciadamente, el hecho de no haber sido tenidos en cuenta en una medida razonable genera una situación embromada, porque la participación también va mellándose en su capacidad cuando las respuestas desde el poder institucional no tienen en cuenta los resultados de esa participación. En las Asambleas Técnico Docentes -tenemos unos cuantos años de experiencia en eso- se hacen muchas propuestas y en general se toman frases que se dicen ahí y se las ubica en otro contexto, pero en realidad van en una dirección muy distinta a lo que el espíritu de las ATD ha ido planteando. Eso genera desaliento, despreocupación y falta de compromiso. Es un daño muy profundo el que se hace cuando no se atiende a los que participan en las cosas. La vida la hacemos todos en el día a día; si hay una apuesta a pasar por encima de esa participación, hay un proceso autoritario que se va instalando en una forma cada vez más sólida y embromada, y el compromiso se pierde.

La educación necesita compromisos muy fuertes, de mucha gente, para poder salir adelante; sin esas fuerzas es imposible que se puedan revertir las situaciones críticas que se tienen. Eso es así, está en la tapa del libro y es más viejo que la ruda; no estoy diciendo nada nuevo. Objetivamente, esas cosas pasan y las crisis se mantienen y se profundizan; se piensa que se puede arreglar eso desde una oficina, pero no es así.

Por nuestra parte, creemos que sin duda es buena cosa que haya un congreso de la educación. Ahora bien, es una señal negativa que no se haya convocado en tiempo y forma, desconociendo lo previsto por la ley; en cambio, estos otros aspectos que sí fueron cuestionados, como la ley de creación del ITS o el pasaje de ciclo básico rápidamente al sistema unificado sin atender una cantidad de reclamos que vinieron del movimiento social, generan problemas y líos con el

próximo congreso. Además, ¿cómo será el próximo congreso? Tiene que ser distinto, en el sentido de atenderlo, o tendrán problemas las asambleas técnicas de participación de la gente.

Entonces, reivindicamos el Congreso "Maestro Julio Castro", donde participaron nuestros popes, desde el viejo Miguel Soler hasta Arizaga. Estaban todos los viejos popes de los distintos lugares habidos y por haber, pero de alguna manera fuimos avasallados, lo cual es malo. ¡Queremos congreso! Es una mala señal que de eso no haya y haya de lo otro, que justamente era la parte cuestionada.

Nos hemos referido al tema del congreso, al ITS y al asunto de los números, por lo que restaría hablar de la Comisión Multipartidaria, que sin duda es un asunto vinculado al congreso. Nosotros entendemos que la educación necesita de enormes esfuerzos sociales, humanos y presupuestales. El presupuesto en la educación tiene un porcentaje altísimo destinado a salarios, pues es el 80%; eso sigue siendo así actualmente. En la educación los salarios son del orden de los $ 10.000, lo que lleva al multiempleo y a la pérdida de perspectivas de formación docente. Hoy en el magisterio -no voy a hablar de INET, que es minúsculo- hay problemas para conseguir profesores para las distintas materias técnicas porque la distancia entre lo que se le paga a un técnico y a un docente, es muy grande. Eso forma parte de las leyes infames que tenemos sobre la mesa. Se necesita realizar un esfuerzo muy grande para cambiar las condiciones en la educación donde lo normal, por ejemplo, es tener entre 25 y 35 alumnos y entre 40 y 60 horas de clase, pero eso no puede ser y está en el abecé; después las cosas no funcionan y la culpa es de los profesores o trabajadores porque no se ve el sistema y eso es una infamia. Se invisibiliza el sistema y pasa a ser responsabilidad de los profesores, pero como estos tienen 60 horas de clases es obvio que van a hacer mal algo.

Insisto en que lo normal es que tengamos 60 horas de clase. Se debe tener en cuenta que, por ejemplo, un alquiler ronda los $ 10.000, $ 12.000 o $ 15.000, pero aquí ya estamos entrando en muchos otros temas que no hacen al asunto.

SEÑOR LORIER.- Es lógico que se planteen, porque es muy difícil analizar un aspecto solo y desconocer el conjunto.

SEÑOR OLIVETI.- Con relación al proyecto de ley de creación del ITS, nosotros planteamos el tema desde un lugar totalmente distinto. En la educación uruguaya hay dos grandes modelos: el de Udelar y el de ANEP. Se supone que se va a organizar un nivel terciario, pero se hace a la manera de la ANEP, y ni siquiera con ATD. A lo sumo, en el proyecto de ley está prevista una elección, porque la ley dice que hay que elegir estudiantes y docentes, pero no se establece el orden. Podemos decir que es un proyecto de ley absolutamente piramidal, porque está previsto en contra de lo que supuestamente se plantea considerar como el nivel terciario que debe ser.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros les podemos hacer llegar el proyecto de ley de creación del ITS tal como está formulado, si es que ya ingresó.

SEÑOR OLIVETI.- Las autoridades del Ministerio nos lo dieron. Hemos tenido contacto con gente del Ministerio, les hemos dicho estas mismas cosas y nos han manifestado que existen matices dentro de la Cartera y que ellos implican que unos quieren que el ITS quede en la UTU, mientras que otros no. Esas diferencias atraviesan a todos los partidos y a todos los Ministerios; podemos decir que se trata de una batalla cultural.

Creo que lo relativo a la Comisión Multipartidaria quedó claro. Si no hay gente participando en la educación de abajo hacia arriba, como se dice usualmente, "difícil para Sagitario" encontrar una solución a la crisis. Hay que volver a empezar y ver cómo recomponer lo sucedido en el Congreso "Maestro Julio Castro"; el desafío sería ver la forma de recuperar un clima de participación y confianza para seguir una trayectoria.

En cuanto al presupuesto, si hay que dar más, se podrían escuchar los planteos. Cuando nosotros como sindicato planteamos que estamos pidiendo el 6%, los compañeros de Argentina y Brasil nos dicen: "¿Cómo van a plantear eso? Nosotros pedimos el 10%".

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Comisión, les agradecemos su comparecencia.

(Se retiran de Sala los integrantes de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay -AFUTU)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 17 y 15 minutos)